



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

15. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General

15.03. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes series documentales, según anexo:

- Norma de conservación: 1/2019
- Norma de conservación: 2/2019
- Norma de conservación: 3/2019
- Norma de conservación: 4/2019

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

Series documentales:

- **Norma de conservación: 1/2019**

- Denominación de la serie: Expedientes de nombramiento y renovación de Profesores Eméritos.
- Unidad administrativa productora: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: hasta el cierre del expediente.
- Acceso: Restringido
- Conservación: Conservación permanente
- Sesión: 1/2019.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 10 de julio de 2019.

- **Norma de conservación: 2/2019**

- Denominación de la serie: Expedientes de organización de los Cursos de Verano.
- Unidad administrativa productora: Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Educación Permanente.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años
- Valor administrativo: hasta la publicación de la programación general de los Cursos de Verano en el BICI.
- Acceso: Restringido.
- Conservación: Eliminación parcial, se conservan las actas de la Comisión de los Cursos de Verano.
- Sesión: 1/2019.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 10 de julio de 2019.

- **Norma de conservación: 3/2019**

- Denominación de la serie: Expedientes de matrícula de los Cursos de Verano.
- Unidad administrativa productora: Vicerrectorado de Educación Permanente. Secretaría de los Cursos de Verano.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: hasta el cierre del expediente.
- Acceso: Restringido.
- Conservación: Eliminación total.
- Sesión: 1/2019.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 10 de julio de 2019.

- **Norma de conservación: 4/2019**

- Denominación de la serie: Expedientes de lectura de Tesis Doctorales.
- Unidad administrativa productora: Departamento de Investigación. Sección de Gestión de Doctorado.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: hasta el cierre del expediente.
- Acceso: Restringido.
- Conservación: Conservación permanente.
- Sesión: 1/2019.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 10 de julio de 2019.